

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 30 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Abril 26, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 10:49 horas con el registro de 328 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - Por el que comunica que se recibieron dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo en sentido negativo. Se instruyó la publicación en el Diario de los Debates y el archivo de los expedientes como asuntos concluidos.
 - Por el que informa que 23 iniciativas de reforma constitucional no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario. Se tienen por desechadas y se instruyó el archivo de los expedientes como asuntos concluidos.
- Del diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza por el que informa que la Diputada Norma Leticia Orozco Torres, se incorpora a ese grupo parlamentario. De Enterado. Comuníquese.
- De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, por la que invita a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del 169 Aniversario Luctuoso del Dr. Miguel Ramos Arizpe, Padre del Federalismo Mexicano, que tendrá lugar el 28 de Abril. Se designó en comisión de representación.
- De los diputados Lucila del Carmen Gallegos Camarena y Jaime Oliva Ramírez con las que solicitan el retiro de diversas iniciativas con proyecto de decreto. Se instruyó la publicación en la Gaceta Parlamentaria de la relación correspondiente.
- De la Agenda de Noticias del estado de México con el que remite el Informe Anual de Actividades, correspondiente al Ejercicio de 2011. Se remitió a las Comisiones de Gobernación, y de Radio, Televisión y Cinematografía, para su conocimiento.
- Del diputado Jesús Ricardo Enríquez Fuentes con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 30 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Omar Rodríguez Cisneros con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 30 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Francisco Lauro Rojas San Román con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 30 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Miguel Ángel Luna Munguía con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 30 de abril y hasta el 03 de julio de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- Del diputado Elvia Hernández García con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 29 de abril y hasta el 10 de julio de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado José Alfredo Torres Huitrón con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 30 de abril y hasta el 5 de julio de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De la diputada Maricela Serrano Hernández con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 30 de abril y hasta el 4 de julio de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De la diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 27 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado José Luis Soto Oseguera con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 30 del abril y hasta el 2 de julio de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De la diputada Sandra Méndez Hernández con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 01 de mayo y hasta el 8 de julio de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Manuel Cadena Morales con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 01 de mayo del 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Josué Cirino Valdés Huevo con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 01 de mayo y hasta el 2 de julio del 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Andrés Aguirre Romero con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 30 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Camilo Ramírez Puente con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 26 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Inocencio Ibarra Piña con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 30 de abril y hasta el 04 de julio de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Fernando Ferreira Olivares con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 30 de abril y hasta el 5 de julio de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De la diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 01 de mayo de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 4) Acompañados de una comisión designada rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones los diputados suplentes María Genoveva Anavel González Alvarado (Distrito 03, Querétaro), Alfredo Sergio Cuadra Tinajero (Distrito 04, Nuevo León), Rodrigo Trinidad Rosales Franco (Distrito 06, Chiapas), María del Socorro Benítez Navarrete (Distrito 07, Guerrero) y Xóchitl Montes de Oca Rodríguez (Distrito 15, Estado de México).
- 5) Se recibió oficio de la Cámara de Senadores con las que remite las siguientes minutas con proyectos de decreto:
 1. Que expide la Ley General de Víctimas. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 2. Que reforma los artículos 3, 11, 21 y 43; y adiciona los artículos 7, 32, 42 Bis, 43, 45 y 48 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
 3. Que reforma los artículos 3, 11, 17, 21, 28 y 52 y adiciona los artículos 3, 22, 28 y 48 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
 4. Que adiciona el artículo 32 Bis y reforma la Fracción XII del artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
 5. Que adiciona la fracción XXIX-Q al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
 7. Que adiciona un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley de Aeropuertos. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
 8. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.
 9. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
 10. Que reforma el artículo 132 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
 11. Que adiciona un artículo 17 Ter a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
 12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
 13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.

14. Que reforma los artículos 3 y 25 de la Ley de Migración. Se turnó a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, para dictamen.
 15. Que reforma y adiciona los artículos 4, 5 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.
 16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
 17. Que adiciona un cuarto párrafo al artículo 9 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Marina y de Transportes, para dictamen.
 18. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
 19. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Ganadería, para dictamen.
 20. Que adiciona un párrafo sexto al artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
 21. Que reforma los artículos 6, 15 y 76 y adiciona un artículo 76 Bis a la Ley de Aviación Civil, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
 22. Que expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes; se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- 6) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
 2. De las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de evaluación ambiental estratégica.
 3. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que modifica la denominación de la Sección 3 del Capítulo IV y adiciona el artículo 53 Bis a la Ley General de Educación, en materia de escuelas de tiempo completo.

4. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el procedimiento penal, y se reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- 7) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decretos:
1. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto que expide la Ley General sobre Celebración y Aprobación de Tratados. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Gustavo González Hernández.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Porfirio Muñoz Ledo, del PT; Caritina Saénz Vargas, del PVEM; José Luis Jaime Correa, del PRD; Norma Sánchez Romero, del PAN; y Carlos Flores Rico, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Porfirio Muñoz Ledo, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. En pro interviene el diputado Carlos Flore Rico, del PRI.

El Presidente informa que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38, adición de un Artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 285 votos a favor, 69 en contra y 5 abstenciones.

Para presentar modificaciones a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del proyecto de decreto, interviene el diputado Porfirio Muñoz Ledo, del PT. En pro de la modificación intervienen los diputados Teresa del Carmen Incháustegui Romero, y Avelino Méndez Rangel, del PRD. Se desecharon en votación económica.

Para presentar modificaciones a los artículos 10, 12, 14 y 30 del proyecto de decreto interviene la diputada Laura Iztel Castillo Juárez, del PT. Se desecharon en votación económica.

Para presentar modificaciones a los artículos 15, 19, 32 y adición de un Artículo Cuarto Transitorio, interviene el diputado Gustavo González Hernández, del PAN. Se aceptaron en votación económica.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, por 289 votos a favor y 72 en contra. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 8) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que modifica la denominación de la Sección 3 del Capítulo IV y adiciona el artículo 53 Bis a la Ley General de Educación, en materia de escuelas de tiempo completo. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT; Víctor Manuel Castro Cosío, del PRD; Ma. de Lourdes Reynoso Femat, del PAN; y María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT En pro intervienen los diputados María Sandra Ugalde Basaldúa, del PAN; y Rodolfo Lara Lagunas, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto 354 votos a favor y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 9) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
1. De la Comisión del Distrito Federal, con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
 2. De la Comisión del Distrito Federal, con proyecto de decreto que reforma el artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
 3. De la Comisión del Distrito Federal, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 67 y 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

- 10) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz.

A discusión en lo general intervienen en pro del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, diputados Pedro Vázquez González, del PT; y Sonia Mendoza Díaz, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 332 votos a favor, uno en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto relativo a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2009. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados Carlos Flores Rico, del PRI; Víctor Manuel Castro Cosío, del PRD, Liev Vladimir Ramos Cárdenas, Raúl Gerardo Cuadra García; y Ma. Elena Pérez de Tejada Romero, del PAN. En pro intervienen los diputados Esthela Damián Peralta, del PRD; Jesús Alberto Cano Vélez, del PRI; Juan Gerardo Flores Ramírez, del PVEM; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT, Vidal Llerenas Morales, del PRD; y José Ignacio Adán Rubí Salazar, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto relativo a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2009, por 216 votos a favor y 83 en contra. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

- 11) Acompañado de una comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente Zeus Rafael Mendoza Flores (Cuarta Circunscripción Plurinominal).
- 12) Se cumplió con la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se expide el Código Federal del Proceso Penal Acusatorio.
- 13) En votación económica se autorizó la discusión el dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se expide el Código Federal del Proceso Penal Acusatorio. Para fundamentar el dictamen interviene el diputado Víctor Humberto Benítez Treviño.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Antonieta Pérez Reyes, del PAN.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados Mario Alberto Di Costanzo Armenta, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y Laura Iztel Castillo Juárez, del PT.

El presidente informó que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 2, 3, 14, 16, 20, 23, 66, 71, 74, 80, 92, 115, 127, 141, 152, 153, 156, 157, 158, 160, 161, 167, 170, 172, 173, 178, 179, 212, 214, 215, 216, 223, 224, 229, 239, 246, 260, 289, 291, 294, 298, 299, 300, 310, 311, 313, 314, 315, 318, 319, 320, 323, 332, 345, 345, 351, 352, 363, 372, 483, 484, 486 y 586 del proyecto de decreto.

- 14) La sesión se levantó a las 19:21 horas por falta de quórum y se citó para la próxima que tendrá lugar el viernes 27 de abril de 2012, a las 10:00 horas.